

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25385 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000474/2014, habiéndose dictado en fecha 10/6/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Atia Spain, S.L., con CIF. B97944169, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan M.^a Llatas Serrano, con NIF n.º 22.685627-Z, con despacho profesional en Valencia, calle la Paz, 7, puerta 9, correo electrónico jllatas@llatasabogados.com, y telf. 606218091, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 12 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036711-1